



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de remover los semáforos ubicados en la intersección de las calles Puerto Español y Tte. Juan Domingo Perón, para ser instalados en la conflictiva intersección de las calles Perón y Fuegia Basket.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **251** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

CO

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia